

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

02 JUN 2016

SALTA,

Expediente N° 2.502/95.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva solicitudes de licencias y renunciaciones por parte de los señores Consejeros Superiores, y

## CONSIDERANDO:

Que el Ing. Humberto BÁRCENA, presenta su renuncia como Consejero Superior por el Estamento de Auxiliares de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo Superior, en virtud de haber sido electo como Consejero Directivo de la citada Facultad, por el Estamento de Profesores.

Que como consecuencia de ello, corresponde que asuma tal carácter el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, a los fines de garantizar la representación del Estamento de Auxiliares de la Facultad de Cs. Exactas.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 8° Sesión Extraordinaria del 2 de junio de 2016)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Humberto BÁRCENA, en su carácter de Consejero Superior por el Estamento de Auxiliares de la Facultad de Cs. Exactas, a partir del 20 de mayo del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el Lic. José Antonio GONZÁLEZ reemplazará al Ing. Bárcena en ese carácter.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: consejeros mencionados. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*CR. Antonio Fernández Fernández*  
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA